



**Departamento de Ciencias Sociales**

**Programa Regular – Cursos Presenciales – Plan 2016**

**Carrera: Licenciatura en Enfermería**

**Año: 2017**

**Curso: Seminario de Ética y Aspectos Legales I**

**Profesor: Aurora Alvarez**

**Carga horaria semanal: 5 horas**

**Horas de consulta extra clase: viernes de 8 A 9 Hs**

**Créditos: 10**

**Tipo de Asignatura: Teórica**

### **Presentación y Objetivos**

Este seminario tiende a contribuir a la formación ética de los futuros profesionales asumiendo su práctica con responsabilidad y compromiso con la salud colectiva.

Realiza un breve análisis del desarrollo histórico - social de la profesión.

Da a conocer las principales disposiciones legales del ámbito de la salud y favorecer un abordaje teórico crítico de problemáticas de índole ético legales que se derivan del ámbito de la práctica profesional en la atención de la salud.

### **Objetivos:**

Se espera que los alumnos:

Puedan comprender el desarrollo en las distintas situaciones que presentan personas, familias y grupos en una institución de salud como contexto social y cultural a fin de acompañarlos y orientarlos.

Logren desarrollar la capacidad de detectar las diferentes problemáticas legales y éticas desde el plano profesional que generan las crisis en las instituciones de salud.



Percibir desde su rol los peligros, riesgos y contingencias que afectan a todos y cada uno desde las Leyes de Ejercicio de la Profesión.

Evaluar las necesidades de sostener la ética desde la Ley del Ejercicio de Enfermería,

### **Objetivos específicos**

- Situar al alumno en los distintos episodios que favorecieron el desarrollo de la profesión. Enfocada globalmente en el campo de la atención de la salud a lo largo de la historia propio desarrollo y aprendizaje.
- Introducir al alumno en los campos éticos morales que intervienen en la profesión. Interpretar y aplicar el Código de Ética internacional que rige a la Profesión
- Distinguir las Implicancias éticas-legales del accionar de los Profesionales de Enfermería sobre población vulnerable.
- Conocer Implicancias éticas del accionar de los seres humanos y del investigador sobre los organismos biológicos.

### **Contenidos mínimos:**

Análisis histórico de la Enfermería: Acontecimientos socio-económicos y políticos que influyeron, y contribuyeron al surgimiento y desarrollo de la profesión.

Ética en Enfermería, ética y moral, derecho moral y política, pluralismo ético. Ética formal y ética de bienes. La ética aplicada. Acción humana responsable. La ética normativa. Autonomía. Niveles de juicio moral. Paradigmas y principios en teoría moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.

La responsabilidad ético jurídica profesional y su relación con las concepciones científico sociales y políticas. Aspectos legales: Derecho Penal. Delito, dolo, culpa, negligencia, impericia e imprudencia. Nociones de Derecho Laboral. Normativas legales Ley de Ejercicio de Enfermería, 24.004/91 y Decreto Reglamentario 2497/93. Ley de trasplante. Medicación oncológica. Inmunizaciones obligatorias para el personal de salud. Organizaciones profesionales y gremiales. Colegiación. Derechos del paciente y su familia.

Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnica reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería.

A



## **Unidades y contenidos Temáticos**

**Unidad I:** Análisis histórico de la Enfermería: Acontecimientos socio-económicos y políticos que influyeron, y contribuyeron al surgimiento y desarrollo de la profesión.

### **Bibliografía**

- Titto, Ricci, Titto. Historia de la Enfermería Formación y Perspectivas. Editorial El Ateneo. 1° Edición 2004

**Unidad II:** Ética en Enfermería, ética y moral, derecho moral y política, pluralismo ético. Ética formal y ética de bienes. La ética aplicada. Acción humana responsable. La ética normativa. Autonomía. Niveles de juicio moral. Paradigmas y principios en teoría moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. (CIE) La ética en el cuidado de enfermería.

### **Bibliografía:**

- Sánchez González. Bioética en Ciencias de la Salud. Ed Elsevier Masson. 2013

**Unidad III:** Marco Legal. Derecho, definición, división, naturaleza y funciones. Organización de la Justicia. La legislación vigente. La Constitución Argentina en Relación a la Salud. Relación entre el Derecho y la Enfermería. La enfermería: su ejercicio profesional, conceptos y alcances. Universo comprendido. La enfermera: derechos y obligaciones. (Ley de trasplante. Medicación oncológica. Inmunizaciones obligatorias para el personal de salud Objeción de conciencia). Ejercicio de la enfermería. Registros y matriculación. Régimen disciplinario. Normas vigentes a nivel nacional y provincial respecto a la profesión de la Enfermería. Organizaciones Profesionales. Guías de procedimientos. Su importancia. El secreto profesional. ¿Qué es ser responsable? La enfermería y la responsabilidad personal, responsabilidad profesional (responsabilidad civil y penal: Delito, figuras legales) y responsabilidad social. La responsabilidad ética, civil y penal. Tipo de obligaciones. Diagrama de la Responsabilidad Profesional, su relación con la Historia Clínica. Los registros de Enfermería.

### **Bibliografía:**

- Garay; Oscar E. Ejercicio de la Enfermería Ed. AD. HOC. 1° edición. 2005.

M



- Ley de Ejercicio de la Enfermería 24004. Reglamento to.
- Ley de ejercicio de la enfermería provincia de Buenos Aires 12245.
- Ley de Enfermería CABA 298 y su reglamentación.
- Constitución Nacional Argentina. Código Penal. Código Civil y Comercial.

**UNIDAD IV:** Enfermería y Derechos Humanos: del paciente, del niño, paciente hospitalizado. Ley de Salud Mental. (Análisis de protocolos y normas a nivel, Internacional, Nacional, Provincial. CABA) Violencia de género Consentimiento informado: Importancia y requisitos.

#### **Bibliografía:**

- Garay; Oscar E. Ejercicio de la Enfermería Ed. AD. HOC. 1º edición. 2005. Ley 26485

#### **Unidad V:**

Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnica reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería.

#### **Bibliografía**

- Dolcini, Yansenson. Ética y Bioética para el Equipo de Salud. Ed. Akadia 1º edición 2004. Legislación vigente.

**Modalidad de Dictado:** Las clases se desarrollan en un espacio de comprensión y debate, bajo la mirada formativa de los contenidos elaborados en la asignatura.

Las consignas del método de estudio serán claras para que los alumnos puedan interrelacionar su actividad con la teoría y en la elaboración de trabajos prácticos relacionados a la vida cotidiana, en los lugares de trabajos, asociados con la salud y el ejercicio de la profesión.

La presentación de los contenidos, por parte del docente, será realizada mediante:

Exposiciones dialogadas, apoyadas con medios audiovisuales (pizarrón, presentaciones en Power Point).

Al



Participación en discusiones sobre el tema  
Interrogatorio a los alumnos  
Presentación de casos.  
Informes estadísticos  
Demostraciones

En el aula se trabajarán ejercicios prácticos (análisis de casos, películas, Trabajos de grupo, taller, exposiciones de trabajos, etc.)

Los alumnos deberán realizar trabajos domiciliarios:

De investigación bibliográfica, relacionado con los contenidos, en forma grupal (pequeños grupos)

Elaboración de trabajos prácticos en forma grupal (pequeños grupos).

Análisis de casos

Lectura de bibliografía obligatoria, por parte de los alumnos

#### **Evaluación:**

Se realizarán dos exámenes parciales y un integrador para los alumnos que no promoción la asignatura. Según el régimen de estudios, art 09, la aprobación de las materias bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75% de las clases presenciales previstas para la asignatura, y:

- a) La obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas, o
- b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso. Se garantizará que los alumnos tengan al menos una instancia parcial de recuperación.

*M*

**Firma y aclaración**

*Aurora Susana Alvarez*